



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E37-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 071**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/071/FOFOFI-17/IR-2017**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **ESCUELA PRIMARIA PRIMERO DE MAYO (OBRA NUEVA), METEPEC, CABECERA MUNICIPAL Y/O CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ESCUELA PRIMARIA PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE METEPEC.**

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN "D" 2017.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3.64 FRACCIÓN VIII Y XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR **DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, EN REPRESENTACIÓN DE **EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO E INVITADOS, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPARON EN EL EVENTO, SE LE HACE SABER EL FALLO DICTADO POR LA **DIRECCIÓN DE**

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E37-2017.

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
GILBERTO RINCÓN GALLARDO

*(Firmas manuscritas verticales)*



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E37-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 071**

**OBRAS PÚBLICAS A LOS ASISTENTES EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO:**

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE DETERMINA QUE:

LA PERSONA FÍSICA **AGRIPINA MAYRA PANIAGUA RAMÍREZ**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, LA EMPRESA HABLA DE UN PROCESO PARA PAVIMENTACIÓN, EL CUAL NO TIENE QUE VER CON EL OBJETIVO DE LA OBRA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS: LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS APARECE DE MANERA INCOMPLETA, ESTO HACE QUE NO SEAN LEGIBLES Y PARECIDOS A LOS DEL CATÁLOGO BASE, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EMPRESA **FK CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, LA EMPRESA HABLA DE UN PROCESO PARA PAVIMENTACIÓN, EL CUAL NO TIENE QUE VER

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E37-2017.

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INCEPTE

Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E37-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 071**

CON EL OBJETIVO DE LA OBRA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: NO SE JUSTIFICA EL FACTOR DE RIESGO DE 7.58875, QUE UTILIZA PARA SU CÁLCULO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS: LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS APARECE DE MANERA INCOMPLETA, ESTO HACE QUE NO SEAN LEGIBLES Y PARECIDOS A LOS DEL CATÁLOGO BASE, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA QUE SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO CON BASE AL DICTAMEN, DETERMINANDO COMO EMPRESA SELECCIONADA A **GRUPO ICIMAVI S.A. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E37-2017.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E37-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 071**

3.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, LA **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A **GRUPO ICIMAVI S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. EDUARDO GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE \$ **999,417.33** (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 33/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ES DE REFERIR QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** UBICADAS EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018.

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E37-2017.

*[Firma manuscrita]*



*[Firmas manuscritas verticales]*



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E37-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 071**

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**Por los Servidores Públicos  
del Municipio de Metepec**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Alejandro R. Castillo García	Contraloría Municipal	
Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E37-2017.

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL

**DISTINTIVO Empresa Incluyente**  
5  
Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



Versión vigente no. 04  
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E37-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 071**

Erika Vallejo Coyote	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
Norma Angélica Rodríguez Monroy	Desarrollo Social	

**Por las Empresas**

Persona Física y/o Moral	Nombre	Firma
Grupo ICIMAVI S.A. de C.V.	Monica Coromoto Godarona	
Agripina Mayra Paniagua Ramírez	A. Mayra Paniagua Ramirez	
FK Constructora y Urbanizadora S.A. de C.V.		

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E37-2017

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL



Gilberto Rincón Gallardo®